

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de junio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 261.005/79 (Corresponde Nº 1/80) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 131/80 realizada con el objeto de adquirir diversos elementos para el Servicio de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial; y

Considerando:

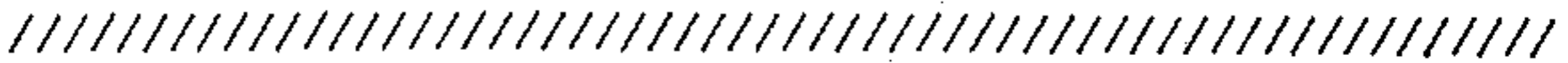
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 131/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 4.140.508.) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "DOSMI ARGENTINA S.R.L." por la provisión del renglón nro. 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y por el importe total de PESOS: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL.....\$ 167.000.--  
NETO



////////////////////////////////////

-a "DACAR S.A." por la provisión de los renglones nros. 1 y 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 19 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO.....\$ 3.973.508.--  
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- el renglón nro. 1 de las // ofertas Nros. 2 (alternativa), 3, 5 y 6 y el renglón nro. 2 de la oferta N° 2.-

3º) No adjudicar los renglones nros. 3 y 5, atento lo manifestado a fs. 36.-

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

